



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Facultad de Idiomas

REGLAMENTO DE TALLERES

Para garantizar el aprovechamiento de las
clases.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD



U.A.B.J.O.

Los talleristas

1. Iniciar sesión 20 minutos antes del inicio de la clase.
2. En caso de ausentarse deberá dejar a un encargado o representante para desarrollar la clase.
3. Llevar el control de asistencia de los y las alumnos.
4. Mantener comunicación con el alumnado y las coordinaciones para posibles avisos. (inasistencias, tomas, suspensiones, etc.)
5. Tomar evidencia continua del trabajo realizado en el taller.
6. Preparar con anticipación las presentaciones y demostraciones del taller.
7. Entregar las listas de asistencia en tiempo y forma en formato digital.
8. Concientizar al alumnado sobre el manejo adecuado del material, mobiliario y aula del taller.

Los estudiantes

1. Iniciar sesión 15 minutos antes del inicio de la clase.
2. Cumplir con el 80% de asistencia como mínimo para poder recibir su constancia de horas extracurriculares.
3. Cumplir con las tareas y trabajos asignados por el o la tallerista.
4. Dirigirse con respeto hacia el tallerista.
5. Permanecer en la sesión el tiempo que dura la clase.
6. Reportar con la Coordinación de Formación Integral cualquier incumplimiento por parte de los talleristas.
7. Iniciar sesión durante los primeros 15 min después de iniciada la clase como máximo para evitar interrupciones.